



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 22 de Septiembre de 2020

NÚM. 4

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Javier Gómez Almazan(sic) frente a Felipe Chávez Carrillo y José Guadalupe Arreola Zavala.....	2
J.E.M. Promueve Manuel Vílchez(sic) Téllez frente a César Pérez y Genoveva Pérez Tovar.....	2
J.S.C.H. Promueve «Pendulum», Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Angelina Moncisbaez Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, frente a Rafael de Jesús Juliana.....	3
J.S.C.H. Promueve Miriam Roxana Mora Torres frente a Vadimir Estrada Contreras.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Javier Serrano Ortega.....	4
J.S.C.H. Promueve «Grupo Amaral, Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, promotora de Inversión de Capital Variable», frente a Alejandrina Silva Magaña.....	5
J.O.O.F. Emplazamiento a Roberto González Vázquez, promueve Delia Navarro Cárdenas.....	5

AD-PERPETUAM

Myrna Merlos Ayllon.....	5
Myrna Merlos Ayllon.....	6
Magdalena Garduño Ruiz.....	6
Aceli Rodríguez Álvarez.....	6
Francisco Becerril Rubio.....	7
Francisco Becerril Rubio.....	7
Elvia Ramírez Torres.....	7
Domingo Maldonado Manríquez y Angelina Rodríguez Duarte.....	8
Antonio Rodríguez Ramírez.....	8
María de Lourdes Partida Villaseñor.....	8

CONVOCATORIA

RESIDENTES DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAÚLICOS

Asamblea General Ordinaria.....	8
---------------------------------	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 143/2002(sic), promovido por JAVIER GÓMEZ ALMAZAN(sic), cesionario de los derechos de propiedad del documento accionario, en contra de FELIPE CHÁVEZ CARRILLO y JOSÉ GUADALUPE ARREOLA ZAVALA, se señalan las 13:00 trece horas del 13 trece de octubre de la presente anualidad, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa Habitación de tipo interés social ubicada en la calla Paseo del Cuitzillo, número oficial 2049 dos mil cuarenta y nueve, construida sobre el lote número 34 treinta y cuatro, manzana 31 treinta y uno del Conjunto Habitacional Valle Real del municipio de Tarímbaro, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.00 metros, con lote 35;
Al Sur, 15.00 metros con lote 33;
Al Oriente, 6.00 metros, con lote 22; y,
Al Poniente, 6.00 metros, con calle Paseo de Cuitzillo.

Superficie de(sic) total de 90.00 noventa metros cuadrados.

Base del remate, \$338,650.00 (Trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Postura legal la que cubra las 3/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40151352893-08-09-20 96-01-04

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 361/2017, relativo al trámite Ejecutivo Mercantil, que promovió MANUEL VÍLCHEZ(sic) TÉLLEZ, frente a CÉSAR RAMOS PÉREZ y GENOVEVA PÉREZ TOVAR, se ordenó sacar a remate en audiencia pública de derecho y se señalaron las 12:00 doce horas del día 5 cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Terreno ubicado en la calle Mascota sin número, de la colonia El Moral, del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de aquel lugar, a favor de Genoveva Pérez Tovar, con el número 00000075, del tomo 00000489, del Libro de Propiedad del Distrito de Zitácuaro, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$920,000.00 (Novecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor anteriormente indicado; por tanto, se ordena publicar 02 dos veces el presente edicto en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa y en los estrados de este Tribunal, en el entendido que entre la primera y la segunda publicación debe mediar un lapso de nueve días, porque se trata de un bien inmueble y entre la última publicación y la fecha de remate debe mediar un lapso no menor de 05 cinco días.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Edith Ortiz López.

40001147774-03-03-20 94-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 270/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario base de la acción y demás prestaciones, promovido por las apoderadas jurídicas de «PENDULUM», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es Apoderado Jurídico de «Banco INVEX», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, INVEX, Grupo Financiero, (partes actora), frente a ANGELINA MONCISBAEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar

a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda ubicada en la calle Circuito de Las Cumbres, marcada con el número oficial 596 quinientos noventa y seis, construida sobre parte del lote de terreno número 14 catorce, manzana 36 treinta y seis, del conjunto habitacional con vivienda de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Campestre Tarímbaro del municipio de Tarímbaro, Michoacán y distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Angelina Moncibaez Rodríguez, bajo el número 00000011, del tomo 00010836, del libro de propiedad de fecha 18 dieciocho de mayo de 2012 dos mil doce.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, dieciséis metros, un centímetro, con lote trece.
Al Sur, dieciséis metros, veinte centímetros, con propiedad privada;
Al Este, ocho metros, cuarenta y ocho centímetros, con circuito de las Cumbres, que es la de su ubicación; y,
Al Oeste, seis metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 115.86 m2. Ciento quince punto ochenta y seis metros cuadrados y una superficie de construcción según avalúo comercial de 83.93 m2. Ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$622,855.00 Seiscientos veintidos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la partes ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en el(sic) Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 07 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44100041004-08-09-20

96-04-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1049/2018, promovido por PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLES, quien a su vez es apoderada jurídica de la empresa mercantil denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de centro de capital identificado con el número 865, frente a RAFAEL DE JESÚS JULIANA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa 7 siete, ubicada en la calle de La Meseta, marcada con el número oficial 111 ciento once, construida sobre parte del lote de terreno marcado con el número 3 tres de la manzana 14 catorce del conjunto habitacional bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Cumbres del Campestre, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, y distrito de Morelia, y que se registra en favor de Rafael de Jesús Juliana, bajo el registro número 18 dieciocho del tomo 13477 trece mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 2 dos de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 04.50 (sic) con calle de la Meseta, que es la de su ubicación;
Al Sur, en 04.50 metros, con casa 16;
Al Este, en 15.00 metros, con la casa 8; y,
Al Oeste, en 15.00 metros, con casa 6.

Con una superficie total de terreno de 67.50 m2., de construcción: 59.018 m2.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 6 seis de octubre de la presente anualidad, convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$387,000.00 Trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.-

Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150040596-08-09-20

96-04-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B;

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal;

Al Este, 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M² cincuenta y dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados, y una superficie construida de 62.65 M² sesenta y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 1 uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001364223-11-09-20

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 971/2017, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAVIER SERRANO ORTEGA se señalaron las 13:00 trece horas del día 5 cinco de octubre de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida en la fracción resultante del lote de terreno número 161 ciento sesenta y uno, manzana X, ubicado en Andador Oriente Dos, del fraccionamiento habitacional de la Ciudad Industrial, actualmente con el alineamiento oficial número 253 doscientos cincuenta y tres de la calle José Guadalupe Espitia, colonia Bosques de Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20(sic) veinte metros, fracción restante;

Al Sur, 20(sic) veinte metros, con el lote 160 de la manzana X;

Al Oriente, 5(sic) cinco metros, con calle de su ubicación; y,

Al Poniente, 5(sic) cinco metros con lote 145 de la manzana X.

Superficie total: 100(sic) cien metros cuadrados.

Base del remate: \$960,300.00 (Novecientos sesenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40101365543-15-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 139/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de las acciones de pago y real hipotecaria, promovido por la apoderada jurídica de la moral CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. de C.V., quien actúa en representación de la parte actora «Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable», en cuanto cesionaria de HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a ALEJANDRINA SILVA MAGAÑA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDAALMONEDA, el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación, ubicada en calle Bosque de Olivos, número 127 ciento veintisiete, construida sobre el lote 3 tres, de la manzana 40 cuarenta del conjunto habitacional, denominado Rinconada Los Sauces, en el rancho de Cuitzillo Chico de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido con el nombre de La Palma, en el kilómetros 2 dos de la carretera Morelia-Zinapécuaro del municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, en la suma de \$414,000.00 (Cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 1 uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martinez(si).

44150041213-17-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora.- Mich.

EXP. 495/2019

EMPLAZAMIENTO:

Por ignorarse el domicilio del demandado Roberto González Vázquez, por este conducto se le notifica que en este Tribunal se tramita en su contra el Juicio Ordinario Oral Familiar, número 495/2019 sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por Delia Navarro Cárdenas, frente a Roberto González Vázquez; por lo que se le emplaza para que en término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto respectivo, comparezca ante este Juzgado ubicado en la calle Virrey de Mendoza número 195, esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, a contestar la demanda en su contra, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, ya sea manifestando su conformidad con el convenio, o bien, exhibiendo la contrapropuesta respectiva, en la inteligencia que deberá ajustarse a lo que establece el vigente Código Familiar para el Estado; asimismo, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones personales en esta población, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la misma en sentido negativo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40151359365-14-09-20

3-4-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a la licenciada MYRNA MERLOS AYLLON, en cuanto Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 224/2020, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Melchor Ocampo Poniente, número 13, centro de esta ciudad, el cual cuenta con una extensión superficial de 2,000.34 metros

cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, en 23.10 metros, con calle 5 de Mayo Sur; Al Poniente, en 23.06 metros, con calle Doctor Emilio García Sur; al Norte, el(sic) 86.00 metros, con el Mercado Municipal Melchor Ocampo; y, al Sur, en 87.53 metros, con la calle Ocampo Poniente.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 24 de agosto de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40101366394-15-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a la licenciada MYRNA MERLOS AYLLON, en su calidad de Síndico Municipal de esta ciudad, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 662/2020, respecto del predio urbano, número 009122 que es la Plaza Cívica Benito Juárez, ubicada entre las calles Melchor Ocampo Poniente, Lerdo de Tejada Poniente, Cinco de Mayo Sur, y Doctor Emilio García Sur, de esta ciudad.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 28 de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40151361632-15-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

La ciudadana MAGDALENA GARDUÑO RUIZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 629/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Morelos número 65 sesenta y cinco, colonia El Rescate de Angangueo, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes: 27.00 metros con Pascual Montoya, calle de por medio (actualmente solo con calle de Morelos); Al Poniente, con Luis Hernández (actualmente con callejón de Morelos) y la misma medida por el norte, con propiedad de Rosas Flores (actualmente con Marisol Hernández Vázquez), y mide 20.00 metros; al Sur, con Refugio Juárez (actualmente con Lilia Mendoza Salazar) y mide los mismos 20.00 metros, con una extensión superficial de 540.00 quinientos cuarenta metros cuadrados.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, a 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte.- Lic. Patricia Cuevas Becerril.- La Secretaria de Acuerdos.

40101366397-15-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a ARACELI RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 626/2020, respecto del predio urbano que se ubica en la calle de Insurgentes sin número, actualmente calle privada de San Severiano, sin número de la población de Angangueo, Michoacán, mismo que está registrado en la Receptoría de Rentas de Angangueo, Michoacán, a nombre de Salomón Trejo.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 25 de agosto de 2020.-

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40101366390-15-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

FRANCISCO BECERRIL RUBIO, Promueve ante este Juzgado bajo el número 194/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, ubicado en la tenencia de Urapa, municipio de Ario de Rosales, Michoacán, denominado El Fresno número 5 o El Fresno 5, el cual mide y linda actualmente: Al Norte, 102.18 metros, con Adolfo Díaz Barriga Díaz Barriga(sic), lindero que consta o se conforma de 4 líneas quebradas de Norte a sur poniente, una de 19.80 metros, otra de 20.12 metros, otra de 18.43 metros, y la última de 43.88 metros, en línea quebrada partiendo de poniente a norte; al Sur, 60.90 metros, con Roger Pedraza Chávez; al Poniente, 332.25 metros, en línea recta con Roger Pedraza Chávez; y, al Oriente, 285.11 metros, en línea recta con Roger Pedraza Chávez, con superficie de 2-02-99 hectáreas, manifestando que el inmueble lo adquirieron por donación o cesión de acciones y derechos y a su vez Lino Becerril Díaz Barriga, por contrato de compraventa verbal conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Ario de Rosales, Michoacán, a 2 dos de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Gerardo Benjamín Coss Color.

40101367620-17-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

FRANCISCO BECERRIL RUBIO, Promueve ante este Juzgado bajo el número 196/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, ubicado en la tenencia de Urapa, municipio de Ario de Rosales, Michoacán, denominado «La Tira de los Pinos 1» o «La Tira de los Pinos Fracción 1», el cual mide y linda actualmente: Al Norte, 44(sic) metros en línea recta con Roger Pedraza Chávez; al Sur, 113.13 metros, con camino al

Durazno, mismos que se conforman de las siguiente manera; una línea recta de 84.20 metros, luego línea quebrada de 10.20 metros, otra línea quebrada de 5.00 metros, y otra línea de 5.39 metros y por último una línea quebrada al sur de 8.54 metros, camino que es de la competencia local; al Oriente, 400.26 metros en línea recta con Roger Pedraza Chávez; y, al Poniente, 320.15 metros, en línea recta con David Becerril Rubio, con superficie de 1-65-15 hectáreas, manifestando que el inmueble lo adquirieron por donación o cesión de acciones y derechos y a su vez Lino Becerril Díaz Barriga, por contrato de compraventa verbal, conducto que se ordena publicar por el lapso legal e 10 diez días, contados a partir de su publicación convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Ario de Rosales, Michoacán, a 8 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40101367588-17-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 97/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ELVIA RAMÍREZ TORRES, respecto del inmueble rústico «El Reparó», ubicado en la localidad de «El Reparó», perteneciente al municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 69.05 metros, con camino Los Fresnos-Las Canoas; Al Sur, 81.10 metros, con Juan Ramírez Cuevas; Al Oriente, 47.62 metros, con Juan Ramírez Cuevas; y, Al Poniente, 41.71 metros, con Juan Ramírez Cuevas.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 13 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40151363246-17-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo.- Mich.

DOMINGO MALDONADO MANRÍQUEZ y ANGELINA RODRÍGUEZ DUARTE, por conducto de su apoderado Jurídico, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 251/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio; de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Capires sin número, esquina con calle Limones del Barrio de Los Capires de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con superficie de 149.63 metros cuadrados y las medidas y colindancias: Norte, 14.50 metros, con calles Capires; Sur, 9.90 metros, con Noé Maldonado Manríquez; Oriente, 15.50 metros, con Elodia García Alcantar; y, Poniente, 10.20 metros, con calle Limones.

Aseguran lo promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 3 tres de octubre del año 2009 dos mil nueve.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 19 de agosto del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40101359208-14-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro.- Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, por conducto de su apoderado Jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 259/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano sin nombre, ubicado actualmente en la Privada Benito Juárez, sin número de la población de Janamuato, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, con Eduardo Ceballos Morales;
Al Sur, con Pedro Ramírez Jiménez;

Al Oriente, con Rosa Calderón Raya; y,
Al Poniente, con propiedad de Teresa Mireya Cendejas Zúñiga.

La superficie total del predio es de 3,659.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal que le hizo Pedro Ramírez López, posesión que tienen en forma Pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convocan opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101359136-17-09-20

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 285/20, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por MARÍA DE LOURDES PARTIDA VILLASEÑOR, respecto del inmueble ubicado en calle Llano de Sahuayo, antes actualmente calle Hidalgo sin número de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 27.75 metros, con María Teresa Estrada Santillán; al Sur, 27.75 metros, con Guadalupe Díaz Víctor; al Oriente, 6.00 metros, y linda con Hidalgo; y, al Poniente 6.00 metros, con Antonio Ceja Sánchez.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de agosto 2020.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

4010135219-17-09-20

4



CONVOCATORIA

RESIDENTES Y DESCENDIENTES
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTUR
Y RECURSOS HIDRAULICOS, A.C.

**LA ASOCIACION DE RESIDENTES Y DESCONCENTRADOS DE LA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS A.C.**

**CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS A LA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dicho evento tendrá verificativo el día sábado 03 de octubre
del 2020, en la explanada de los terrenos a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA

1. Acceso del Asociado o del Representante identificándose con credencial del INE para determinar el número de votos que puede emitir cada socio y/o representante
2. Lista de asistencia y comprobación de Quorum.
3. Votación de a favor o en contra de la Propuesta de la Compañía Constructora H y G del Bajío, quedando asentado el resultado de esta votación en libro de actas para su posterior protocolización.

Nota: Se les recuerda el uso obligatorio del cubrebocas, guardar la sana distancia y todas las medidas pertinentes necesarias ante la situación actual, para lo cual habrá gel desinfectante y toma de temperatura, estaremos al aire.

Morelia Michoacán a 17 de septiembre de 2020.

Atentamente


Said Garcia Rojas Ortiz


Edith Tijejo Tapia



C. MANUEL MUÑOZ MENDOZA, 79 COL. PENA BLANCA, C.P. 58095, MORELIA, MICHOACÁN, 443 171 2287

